



INFORMA

TRASLADO PROVISIONAL 6 PUESTOS PEÓN DE LIMPIEZA

<u>PUESTO</u>	<u>CODIGO</u>	<u>DEPENDENCIA</u>
PEÓN/A LIMPIEZA (Cuadrillas Móviles y Refuerzos- Turno Mañana con fines de semana)	1224236302	UNIDAD LIMPIEZA Y PORTERÍAS
PEÓN/A LIMPIEZA (Distrito Casco Antiguo- Turno Mañana con fines de semana)	1224236164	UNIDAD LIMPIEZA Y PORTERÍAS
PEÓN/A LIMPIEZA (Distrito Sur- Turno Mañana con fines de semana)	1224236001	UNIDAD LIMPIEZA Y PORTERÍAS
PEÓN/A LIMPIEZA (Distrito S. Pablo-Sta. Justa- Turno Tarde con fines de semana)	1224236041	UNIDAD LIMPIEZA Y PORTERÍAS
PEÓN/A LIMPIEZA (Distrito S. Pablo-Sta. Justa- Turno Tarde con fines de semana)	A160	UNIDAD LIMPIEZA Y PORTERÍAS
PEÓN/A LIMPIEZA (Distrito Norte-Turno Tarde con fines de semana)	A9	UNIDAD LIMPIEZA Y PORTERÍAS

REQUISITOS:

SER PERSONAL LABORAL FIJO DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO CON LA CATEGORÍA DE PEÓN/A OBRERO.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

DEL 15 AL 21 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO AMBOS INCLUSIVE.

- 1.-El plazo máximo para desistir de las solicitudes presentadas finalizará el último día de plazo de presentación de las mismas.
- 2.- En el caso de que se soliciten varios puestos se indicará el orden de preferencia de los mismos en la solicitud.
- 3.- Asimismo, el/la candidato/a propuesto/a deberá permanecer en el puesto al que accede por el plazo mínimo de un año, sin que se admita renuncia alguna, con la excepción de que el/la empleado/a designado/a pueda acceder a un puesto que suponga promoción profesional.
- 4.- El resultado del proceso de provisión será publicado en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.